

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****39165** *MORMEDI, S.A.*

Reducción y aumento de capital social simultáneos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Mormedi, S.A., de fecha 14 de diciembre de 2011, ha acordado reducir el capital social en trescientos treinta y seis mil trescientos treinta y ocho euros (336.338 euros) quedando cifrado en cero euros, mediante amortización del total de las seis mil trescientas cuarenta y seis (6.346) acciones, de cincuenta y tres euros (53 euros) de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de proceder a la compensación de parte de las pérdidas acumuladas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable. Asimismo, de manera simultánea se ha acordado el aumento del capital social hasta la cifra de sesenta mil euros (60.000 euros) mediante la emisión de sesenta mil (60.000) nuevas acciones de un euro (1 euro) de valor nominal cada una ellas, con una prima de emisión de 75 céntimos de euro por cada acción nueva emitida, lo que supone un importe total de prima de cuarenta y cinco mil euros (45.000 euros), mediante la compensación de créditos.

Asimismo, la citada junta acordó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Silvia Cebrián-Sagarriga Suárez-Llanos.

ID: A110092333-1